



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

{fiduprevisora}

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS – FIDEICOMISO FPR
PROGRAMA EMPLEATE
CONVOCATORIA No. 001 DE 2020**

**INFORME DE EVALUACIÓN
CORTE JULIO 09 DE 2020**

A continuación el Fideicomiso Fondo de Pago por Resultados – FIDEICOMISO FPR se permite publicar el informe de evaluación de requisitos ponderables, en el marco de la Convocatoria 001 de 2020, Programa Empléate, respecto a las iniciativas radicadas con corte al 09 de julio de 2020.

Iniciativas de apoyo al empleo radicadas:

Consecutivo	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	OBSERVACIÓN
19	CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS	INCLUSION LABORAL PARA POBLACION VULNERABLE	Se encuentra incurso en las causales de rechazo a., y h. de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020. El proponente presentó recurso de reposición, sin embargo se ratifica decisión de rechazo.
20	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA	COMBARRANQUILLA GESTIONA TU EMPLEO - EMPLEATE EN TIEMPOS DE CRISIS	Cumple Requisitos habilitantes
21	ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL	EMPLEATE: INICIATIVA DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Se encuentra incurso en las causales de rechazo a., c. y g., de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020.
22	CALT SEGURIDAD LTDA	GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Se encuentra incurso en causales de rechazo financieras de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020.



23	COMPañÍA DE SERVICIOS GENERALES OPERATIVOS SERGENG LTDA	GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR SERVICIOS GENERALES Y OPERATIVOS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER	Se encuentra incurso en causales de rechazo financieras de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020.
24	LARKEN SECURITY LTDA	GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER	Se encuentra incurso en causales de rechazo jurídicas de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020.
25	CORPORACION MAKAI A ASESORIA INTERNACIONAL	ACADEMIA GEEK	Se encuentra incurso en las causales de rechazo a., c., g. y j., de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020.
26	ALCA LTDA	CALLCENTER ALCA	Se encuentra incurso en causales de rechazo financieras de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020.
27	INDUSTRIAL CACAOTERA DEL HUIA S.A. TOLIMAX SA	MITIGACIÓN DE BARRERAS PARA LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, EN LAS DIFERENTES SEDES DE INDUSTRIAS KORES S.A.	Se encuentra incurso en causales de rechazo jurídicas de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020.
28	AUDIOVISUALES SURCOLOMBIAN A SAS	MEJORAMIENTO DE PERFILES Y MITIGACIÓN DE BARRERAS EMPRESARIALES PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS EN MATERIA DE EMPLEABILIDAD DE POBLACIÓN VULNERABLE EN LAS CIUDADES DE NEIVA, IBAGUÉ, BOGOTÁ, PEREIRA, MEDELLÍN Y BARRANQUILLA.	Se encuentra incurso en causales de rechazo jurídicas de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020.



29	CORPORACIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL	EMPLÉATE CON NESTLE E ICOLTRANS	Cumple Requisitos habilitantes
30	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL VIDA DIGNA IPS S.A.S	GENERANDO VIDAS DIGNAS	Se encuentra incurso en las causales de rechazo a., d., e., j., de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020.
31	FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES SECCIONAL META	ALIANZA EMPRESARIAL FENALCO - REACTIVACIÓN ECONÓMICA REGIONAL	Cumple requisitos habilitantes
32	MANGLAR DEL PACIFICO	GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR GASTRONOMÍA Y SERVICIOS DE RESTAURANTE	Se encuentra incurso en las causales de rechazo o. de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020, dado que no subsanó requisitos habilitantes técnicos. Adicionalmente, se encuentra incurso en causales de rechazo jurídicas y financieras de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020.
33	DOMILOGISTICA S.A.S.	INICIATIVA DE APOYO AL EMPLEO "EMPLEATE"	Se encuentra incurso en las causales de rechazo a., c., d., e., g. y j de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020. Adicionalmente, se encuentra incurso en causales de rechazo jurídicas de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020.



34	JIT LOGISTICS SAS	FORTALECIMIENTO DE EMPLEABILIDAD JIT LOGISTICS	Se encuentra incurso en las causales de rechazo a., y e. de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020.
35	SEGURIDAD ATLAS LTDA	GENERACIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN CÚCUTA Y LA ZONA DEL CATATUMBO	No cumple requisitos habilitantes jurídicos.
36	GECOTAX SAS	CONDUCTOR SEGURO - GECOTAX	Se encuentra incurso en las causales de rechazo a., d., e. y j. de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020. Adicionalmente, se encuentra incurso en causales de rechazo financieras y jurídicas de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020.
37	DISTRIBUIDORA AVICOLA SAS DISTRAVES	DISTRAVES TE EMPLEA	Se encuentra incurso en las causales de rechazo a., c., d., y e. de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020. Adicionalmente, se encuentra incurso en causales de rechazo jurídicas de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020.
38	CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO - CDP	ATENCIÓN A 119 PERSONAS MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE HABILIDADES, INTERMEDIACIÓN, COLOCACIÓN Y RETENCIÓN LABORAL EN LA CIUDAD DE CALI	Cumple Requisitos habilitantes



39	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJAS AN	EMPLEANDO Y SALUDANDO EN PROVINCIA	Se encuentra incurso en las causales de rechazo d., y j. de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020. El proponente allegó Anexo No. 2 como subsanación, sin embargo la no presentación inicial de tal documento no es subsanable sino causal de rechazo.
40	GRUPO MARAS - Unión Temporal San Silvestre	GENERACIÓN DE EMPLEO PARA LA POBLACIÓN DE PESCADORES DE LA CIÉNAGA SAN SILVESTRE DE BARRANCABERMEJA	Se encuentra incurso en las causales de rechazo jurídicas de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020.
41	HOY TRABAJAS - REMS INGENIERIA S.A.	HOY TRABAJAS	Se encuentra incurso en la causal de rechazo f. de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020. La iniciativa fue presentada extemporáneamente.
42	DIRECCIÓN DE CIENCIA UNIVERSIDAD DEL META CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA	INSERCIÓN LABORAL INCLUSIVA/ ROMPIENDO BARRERAS UNIMETA	Se encuentra incurso en la causal de rechazo f. de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020. La iniciativa fue presentada extemporáneamente.

En relación con la iniciativa presentada por la **CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS** a continuación se detalla las causales a., y h de rechazo de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020:

Causal a. No estar la iniciativa ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas.

Causal h. Cuando la oferta supere los valores contemplados por cada resultado verificable y que será objeto de pago.



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

{fiduprevisora}

El Anexo 1. Ficha de Iniciativa de Apoyo al Empleo se consideró más de un incentivo por persona y el máximo permitido es uno. De acuerdo con el numeral 1.7 Resultados Esperados.

(...) *Nota 2. Por cada participante se pagará **máximo 1 incentivo adicional** (...)*

El proponente presentó escrito de recurso de reposición, el cual no es aplicable a la Convocatoria 001 de 2020 por tratarse de una contratación por régimen privado. Sin embargo se analizó lo informado respecto número de vacantes, retenciones e incentivos propuestos, con lo cual se ratifica la causal de rechazo anterior, teniendo en cuenta que:

Los incentivos adicionales se pagan únicamente a participantes que logran los resultados principales de vinculación laboral y retención a tres meses, de acuerdo con la definición de tales incentivos adicionales, establecida en el numeral 1.7 de la Convocatoria 001 de 2020.

En la iniciativa de apoyo al empleo presentada, de los 160 incentivos adicionales, se proponen 40 incentivos correspondientes a *A1 Colocación mujeres mayores de 40 años*, 50 incentivos correspondientes a *A2 Colocación de Joven en Acción cuya remuneración es mayor a dos salarios mínimos mensuales legales vigentes*, 20 incentivos correspondientes a *B1. Incentivo adicional de retención a personas con discapacidad* y 50 incentivos correspondientes a *B2. Incentivo adicional de retención a cinco meses*, los cuales de conformidad con el numeral 1.7 Resultados Esperados, dichos incentivos son adicionales y relacionados con los resultados principales *A. Vinculaciones laborales esperadas* y *B. Retención a tres meses*, del cual el proponente espera 110 vinculaciones y 50 retenciones respectivamente. En tal sentido se están proponiendo 50 incentivos adicionales por encima de las vinculaciones laborales esperadas, esto implica el pago de más de un incentivo adicional por persona, contrariando la Nota 2. del numeral 1.7 Resultados Esperados.

En relación con la iniciativa presentada por la **ARCÁNGELES FUNDACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL** a continuación se detalla las causales a., c. y g de rechazo de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020:

Causal a. *No estar la iniciativa ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas.*

Causal c. *Cuando no se anexe o se diligencie de manera parcial el formato ANEXO No. 1 FICHA INICIATIVA DE APOYO AL EMPLEO*

Los servicios de la contrapartida no están en términos de bienes y/o servicios para la superación de barreras personales, de conformidad con el numeral 1.10.2:



*“(...) Todas las iniciativas de apoyo al empleo deben incluir recursos de contrapartida que deben ser aportados por el proponente. El monto de la contrapartida debe ser de Mínimo el diez por ciento (10%) del valor a cargo del FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS – FIDEICOMISO FPR por los resultados a obtener, y estará representada en términos de bienes y/o servicios para la **superación de barreras personales**, de acuerdo con lo establecido en el ANEXO No. 7. GUÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA EMPLÉATE (...)”*

Teniendo en cuenta lo anterior los siguientes servicios **NO** corresponden a barreras personales:

- Sensibilización empleo inclusivo
- Análisis de vacantes- elaboración de perfiles
- Análisis de puestos de trabajo

Así mismo En la SECCIÓN 4. CARACTERIZACIÓN DE VACANTES E IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS no se identifican barreras personales, solo institucionales.

Causal g. Cuando la iniciativa presentada supere el plazo de ejecución estipulado en los documentos de convocatoria.

En la SECCIÓN 4. CARACTERIZACIÓN DE VACANTES E IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS la fecha estimada de inicio de labores, dice que POR DEFINIR, lo que no permite tener claridad de la fecha de vinculación de participantes.

En relación con la iniciativa presentada por la **CORPORACION MAKAI A ASESORIA INTERNACIONAL** a continuación se detalla las causales a., c. g y j de rechazo de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020:

Causal a. *No estar la iniciativa ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas.*

Causal c. *Cuando no se anexe o se diligencie de manera parcial el formato ANEXO No. 1 FICHA INICIATIVA DE APOYO AL EMPLEO*

Causal j. *Cuando la iniciativa este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva.*

No se presentó el ANEXO No. 1 FICHA INICIATIVA DE APOYO AL EMPLEO en formato Excel de acuerdo con lo exigido en el numeral 2.1.1. FORMA DE PRESENTACIÓN. El PDF no permitió la lectura de la totalidad de los campos.



El valor de pago por resultados es por \$28.700.000 y no corresponde al valor del mínimo de adjudicación que deber ser por lo menos de 30 millones de pesos, de acuerdo con el numeral 1.10.1. Montos máximos de adjudicación de la Convocatoria 001 de 2020.

*(...) Los montos de adjudicación por iniciativas de apoyo al empleo presentadas **no podrán ser inferiores a TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$30.000.000)**, ni superar la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$240.000.000), como valor máximo a pagar por parte del **EL PATRIMONIO AUTÓNOMO – FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS – FIDEICOMISO FPR**, de acuerdo con los resultados obtenidos. **Estos valores no contemplan los aportes de contrapartida que disponga el aliado (...)***

Así mismo en el Anexo 1. Ficha de Iniciativa de Apoyo al Empleo en la sección 4. CARACTERIZACIÓN DE VACANTES E IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS se suprimió la fila empresa contratante.

Causal g. *Cuando la iniciativa presentada supere el plazo de ejecución estipulado en los documentos de convocatoria.*

En la sección 4. CARACTERIZACIÓN DE VACANTES E IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS en la fecha de estimación de inicio de labores se propone como fecha de inicio el mes de noviembre de 2020. Si la vinculación de un participante se da en el mes de noviembre no permitiría lograr la retención a 3 meses en la vigencia 2020. La fecha máxima de vinculación para cumplir con el periodo de retención puede ser máximo el 30 de septiembre de 2020.

En relación con la iniciativa presentada por la **CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL VIDA DIGNA IPS S.A.S** a continuación se detalla las causales a., d., e., j. de rechazo de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020:

Causal a. *No estar la iniciativa ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas.*

Causal d. *Cuando no se anexe o se diligencie de manera parcial el ANEXO No. 2. CARTA DE CERTIFICACIÓN DE CONTRAPARTIDA.*

Causal e. *Cuando no se anexe o se diligencie de manera parcial el ANEXO No. 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA.*

Causal j. *Cuando la iniciativa este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelíneas que impidan la selección objetiva.*



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

{fiduprevisora}

Se observa que se plantea más de un incentivo adicional por persona, toda vez que la sumatoria de los incentivos es 18 y las vinculaciones laborales son 16. De acuerdo con el numeral 1.7 Resultados Esperados.

(...) *Nota 2. Por cada participante se pagará **máximo 1 incentivo adicional** (...)*

Las barreras institucionales planteadas son dificultades de la empresa pero no están en términos de barreras para vinculación de población vulnerable.

No se adjuntó ANEXO No. 2. CARTA DE CERTIFICACIÓN DE CONTRAPARTIDA.

No se adjuntó ANEXO No. 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA.

En relación con la iniciativa presentada por **DOMILOGISTICA S.A.S.** a continuación se detalla las causales de rechazo a., c., d., e., g., y j. de rechazo de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020:

Causal a. *No estar la iniciativa ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas.*

Causal c. *Cuando no se anexe o se diligencie de manera parcial el formato ANEXO No. 1 FICHA INICIATIVA DE APOYO AL EMPLEO*

Causal d. *Cuando no se anexe o se diligencie de manera parcial el ANEXO No. 2. CARTA DE CERTIFICACIÓN DE CONTRAPARTIDA.*

Causal e. *Cuando no se anexe o se diligencie de manera parcial el ANEXO No. 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA.*

Causal g. *Cuando la iniciativa presentada supere el plazo de ejecución estipulado en los documentos de convocatoria.*

Causal j. *Cuando la iniciativa este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva.*

Se observa que La Ficha de Iniciativa de Apoyo al Empleo no corresponde al formato establecido a la fecha de radicación. No se diligenció en la Ficha el nombre del prestador autorizado. Las Barreras Institucionales corresponden a barreras personales. Las barreras personales no detallan los servicios.



No se adjuntó ANEXO No. 2. CARTA DE CERTIFICACIÓN DE CONTRAPARTIDA.

No se adjuntó ANEXO No. 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA.

Los tiempos propuestos no permiten dar cumplimiento al Incentivo de los 5 meses, dentro de la vigencia 2020.

En relación con la iniciativa presentada por **JIT LOGISTICS SAS** a continuación se detalla las causales de rechazo a., e., de rechazo de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020:

Causal a. *No estar la iniciativa ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas.*

Causal e. *Cuando no se anexe o se diligencie de manera parcial el ANEXO No. 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA.*

Se observa que el salario establecido de las vacantes relacionadas en el Anexo 1 está por debajo del salario mínimo mensual legal vigente.

En el ANEXO No. 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA no se diligenció la resolución del prestador autorizado.

En relación con la iniciativa presentada por **GECOTAX SAS** a continuación se detalla las causales de rechazo a., d., e., j. de rechazo de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020:

Causal a. *No estar la iniciativa ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas.*

Causal d. *Cuando no se anexe o se diligencie de manera parcial el ANEXO No. 2. CARTA DE CERTIFICACIÓN DE CONTRAPARTIDA.*

Causal e. *Cuando no se anexe o se diligencie de manera parcial el ANEXO No. 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA.*

Causal j. *Cuando la iniciativa este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva.*

No se adjuntó ANEXO No. 2. CARTA DE CERTIFICACIÓN DE CONTRAPARTIDA.



No se adjuntó ANEXO No. 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA.

En relación con la iniciativa presentada por **DISTRIBUIDORA AVICOLA SAS DISTRAVES** a continuación se detalla las causales de rechazo a., c., d., e., de rechazo de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020:

Causal a. *No estar la iniciativa ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas.*

Causal c. *Cuando no se anexe o se diligencie de manera parcial el formato ANEXO No. 1 FICHA INICIATIVA DE APOYO AL EMPLEO*

Causal d. *Cuando no se anexe o se diligencie de manera parcial el ANEXO No. 2. CARTA DE CERTIFICACIÓN DE CONTRAPARTIDA.*

Causal e. *Cuando no se anexe o se diligencie de manera parcial el ANEXO No. 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA.*

Se observa que la contrapartida no está en términos de barreras personales, sino se prevén servicios que suplen obligaciones legales de la empresa, de conformidad con el numeral 1.10.2:

*“(...) Todas las iniciativas de apoyo al empleo deben incluir recursos de contrapartida que deben ser aportados por el proponente. El monto de la contrapartida debe ser de Mínimo el diez por ciento (10%) del valor a cargo del FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS – FIDEICOMISO FPR por los resultados a obtener, y estará representada en términos de bienes y/o servicios para la **superación de barreras personales**, de acuerdo con lo establecido en el ANEXO No. 7. GUÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA EMPLÉATE (...)*”

El Anexo 1 Está alterado en las casillas. No se diligenciaron barreras personales ni institucionales para las vacantes.

Se modificaron los numerales del ANEXO No. 3 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA. Se cambió el orden de los numerales, en el original son 28 numerales y en el presentado 29.

En relación con la iniciativa presentada por **CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN** a continuación se detalla las causales de rechazo d., j. de rechazo de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020:



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

{fiduprevisora}

Causal d. *Cuando no se anexe o se diligencie de manera parcial el ANEXO No. 2. CARTA DE CERTIFICACIÓN DE CONTRAPARTIDA.*

Causal j. *Cuando la iniciativa este incompleta o presente enmiendas, tachaduras o entrelineados que impidan la selección objetiva.*

Se observa que no se presentó el Anexo 2. Carta de Certificación de Contrapartida.

En relación con la iniciativa presentada por **HOY TRABAJAS - REMS INGENIERIA S.A.** a continuación se detalla las causales de rechazo f. de rechazo de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020:

Causal f. *Cuando la iniciativa se presente extemporáneamente, en lugar distinto o por un medio diferente al indicado en los documentos de convocatoria.*

Se presenta de manera extemporánea. De acuerdo con la trazabilidad del correo dispuesto para la convocatoria la propuesta llegó a las 5:06 pm del 09 de Julio, lo que indica que se encuentra por fuera de términos.

En relación con la iniciativa presentada por **DIRECCIÓN DE CIENCIA UNIVERSIDAD DEL META CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META - UNIMETA** a continuación se detalla las causales de rechazo f. de rechazo de conformidad con el numeral 2.1.3.4 de la Convocatoria 001 de 2020:

Causal f. *Cuando la iniciativa se presente extemporáneamente, en lugar distinto o por un medio diferente al indicado en los documentos de convocatoria.*

Se presenta de manera extemporánea. De acuerdo con la trazabilidad del correo dispuesto para la convocatoria llegaron dos propuestas: la primera a las 5:01 pm y la segunda a las 5:15 pm del 09 de Julio, lo que indica que se encuentra por fuera de términos.



Iniciativas de apoyo al empleo evaluadas:

EVALUACION DE INICITIVA DE APOYO AL EMPLEO		
Consecutivo	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA
20	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA	COMBARRANQUILLA GESTIONA TU EMPLEO - EMPLÉATE EN TIEMPOS DE CRISIS
Criterios		Puntaje otorgado
Alcance de la intervención		7
Calidad de empleo		10
Servicios para la generación de capacidades institucionales		5
Ubicación Geográfica		14
Contrapartida		20
Análisis de la iniciativa		17
TOTAL		73

EVALUACION DE INICITIVA DE APOYO AL EMPLEO		
Consecutivo	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA
29	CORPORACIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL	EMPLÉATE CON NESTLE E ICOLTRANS
Criterios		Puntaje otorgado
Alcance de la intervención		10
Calidad de empleo		10
Servicios para la generación de capacidades institucionales		5
Ubicación Geográfica		14
Contrapartida		10
Análisis de la iniciativa		27
TOTAL		76



EVALUACION DE INICITIVA DE APOYO AL EMPLEO		
Consecutivo	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA
31	FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTESECCIONAL META	ALIANZA EMPRESARIAL FENALCO - REACTIVACIÓN ECONÓMICA REGIONAL
Criterios		Puntaje otorgado
Alcance de la intervención		10
Calidad de empleo		10
Servicios para la generación de capacidades institucionales		5
Ubicación Geográfica		14
Contrapartida		15
Análisis de la iniciativa		21
TOTAL		75

EVALUACION DE INICITIVA DE APOYO AL EMPLEO		
Consecutivo	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA
38	CORPORACION DE DESARROLLO PRODUCTIVO -CDP	ATENCIÓN A 119 PERSONAS MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE HABILIDADES, INTERMEDIACIÓN, COLOCACIÓN Y RETENCIÓN LABORAL EN LA CIUDAD DE CALI
Criterios		Puntaje otorgado
Alcance de la intervención		10
Calidad de empleo		0
Servicios para la generación de capacidades institucionales		5
Ubicación Geográfica		14
Contrapartida		15
Análisis de la iniciativa		23
TOTAL		67

Considerando que las iniciativas de apoyo al empleo COMBARRANQUILLA GESTIONA TU EMPLEO - EMPLÉATE EN TIEMPOS DE CRISIS presentada por CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANQUILLA, EMPLÉATE CON NESTLE E ICOLTRANS presentada por CORPORACIÓN GESTIÓN



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

{fiduprevisora}

EMPRESARIAL y ALIANZA EMPRESARIAL FENALCO - REACTIVACIÓN ECONÓMICA REGIONAL presentada por FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES SECCIONAL META obtienen una evaluación igual o superior a setenta (70) puntos, se consideran **ADJUDICABLES**, de conformidad con el numeral 2.4 de la Convocatoria 001 de 2020.

Bogotá, D.C., veintiuno (21) de julio de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

EQUIPO EVALUADOR TÉCNICO

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR